



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 MAR 2011

RES. H. N° 178-11

Expte. N° 4.106/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Alicia María Torres Sechi; L. U N° 790.832, tramita la aprobación de su trabajo de tesis de Maestría en Políticas Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 345/10 se aprueba tema de tesis y se designa a la Dra. Sonia Álvarez directora de tesis de Maestría;

Que por Res. H 2098/10 se designa a los miembros de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis de Maestría;

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales informa que se han cumplimentado todas las etapas reglamentarias y se acordó con los miembros del jurado que la fecha propuesta para la defensa oral de Tesis será el día 31 de marzo del corriente a hs 10.00;

Que cuenta con el visto bueno de la Directora del Departamento de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

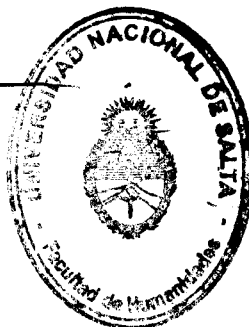
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H 2098/10, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 31 de MARZO DE 2.011, a horas 10.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final de Tesis de Maestría en Políticas Sociales, titulada "Poder, accesibilidad y diferencias culturales en salud. Iruya (Salta) 1978 - 2008", de ALICIA MARÍA TORRES SECHI, L. U N° 790.832

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de tribunal, a la alumna, Dpto. Posgrado, Coordinación de la Maestría, Boletín Oficial, y Dpto. Alumnos.

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONE
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSA



Esp. FLOR de MARIA del V. RIGONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.